

INTRODUCCIÓN

En 1870, Benito Pérez Galdós era un periodista de veintisiete años que acababa de terminar el manuscrito de su primera novela. En noviembre, el mismo mes que las Cortes Constituyentes salidas de la Revolución de 1868 votaron por Amadeo de Saboya como rey de España, el joven novelista publicaba un estudio sobre el dramaturgo Ramón de la Cruz (1731-1794), conocido por sus sainetes y zarzuelas. Pérez Galdós empieza su artículo llamando la atención sobre el siglo XVIII español como «una de las épocas de más difícil estudio». Este le resultaba un período confuso, heterogéneo, lleno de hechos con «un carácter vago e indeterminado», en el que a diferencia de Francia no se percibe «la acción de las ideas», y del que no sabemos «si nos trajo a nuestra actual postración, o si, por el contrario, nos ha hecho seguir, aunque algo rezagados, la marcha de la civilización europea». A esta confusión habían contribuido no poco los propios historiadores, que se habían dejado llevar por un cierto prejuicio que Galdós compartía con sus lectores de la siguiente manera:

Parece como que nos ha repugnado siempre volver los ojos allá por el temor de no encontrar sino flaquezas y pequeñeces. Y en efecto, la poca austeridad de nuestro carácter, y esa presunción que indudablemente tenemos, nos inclinan siempre a la contemplación de las épocas históricas en que más adulado se encuentra nuestro amor propio; y siempre que hacemos historia nos vamos derechos a nuestros amados siglos XV y XVI, donde tenemos nuestra mitología. No puede negarse que hay en nosotros una repulsión infundada hacia todo lo que ha acontecido en España desde 1680 hasta el presente siglo: en estos años ni nos admira la historia, ni nos seduce la literatura, ni nos orgullecen las costumbres. No reconocemos en nuestros abuelos a los hombres de aquella España que aprendimos a conocer de niños en unos insulsos manuales de Historia, que nos llenaban de vanagloria y orgullo¹.

¹ Benito Pérez Galdós, «Don Ramón de la Cruz y su época», *Revista de España*, vol. 17 (1870), p. 201. En general, *vid.* Juan Antonio Ríos Carratalá, «Ramón de la Cruz en la obra crítica

Cuando se publicaba este texto, en noviembre de 1870, las tropas prusianas asediaban París después de haber hecho prisionero a Napoleón III. Poco antes, en septiembre, las tropas del recién fundado reino de Italia ocupaban Roma, poniendo fin a mil años de poder temporal de los Estados Pontificios. En ese momento en el que se consolidaban por la fuerza de las armas dos nuevos Estados-nación como Italia y Alemania, un observador lúcido como Pérez Galdós, podía percibir que los prejuicios nacionalistas empezaban a ser un obstáculo para el conocimiento de la propia historia. En 1882, Ernest Renan le daría la razón al afirmar que «el olvido, diría incluso el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación»².

Testimonios como estos nos sirven para entender cómo el nacionalismo ha sido y sigue siendo un poderoso marco de referencia para entender el pasado. La quiebra de las estructura sociales del Antiguo Régimen, producido por las revoluciones liberales y burguesas de principios del siglo XIX, generó una nueva percepción del tiempo. En este nuevo «régimen de historicidad», en el que la precipitación de nuevas experiencias conducía a sentir una auténtica «aceleración» de los tiempos, las expectativas de futuro cambiaron para siempre. Esto produjo al mismo tiempo una reevaluación del pasado³. Surgió entonces una auténtica «cultura histórica» en la que generaciones de individuos como Galdós se socializaron y que como él mismo apuntaba acabó por convertirse en una nueva «mitología» que podía remover los sentimientos de las masas e impelerlos a la movilización colectiva⁴.

Este libro trata del lugar que ocupa el siglo XVIII en el relato de la historia nacional española elaborado a mediados del siglo XIX. En mi anterior libro traté de cómo los historiadores que vivieron durante las transforma-

de Galdós», en *Actas del III Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. 1, pp. 65-72; Joaquín Álvarez Barrientos, «“Restablezcamos los sublimes conceptos de fe nacional, amor patrio y conciencia pública”». El siglo XVIII en las primeras novelas de Benito Pérez Galdós», en María Dolores Gimeno Puyol y Ernesto Viamonte (coords.), *Los viajes de la Razón. Estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac Blanco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 339-354.

² Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 65.

³ Reinhart Koselleck «“Espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”, dos categorías históricas» en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, pp. 333-357; Peter Fritzsche, *Stranded in the Present: Modern Time and the Melancholy of History*, Harvard University Press, 2004; François Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2003.

⁴ Stefan Berger, Chris Lorenz, Billie Melman, *Popularizing National Pasts: 1800 to the Present*, Routledge, New York, 2012; Stefan Berger y Maria Grever (eds.), *Palgrave Handbook of Research in Historical Culture and Education*, Palgrave-Macmillan, 2017.

ciones revolucionarias de principios de esa centuria escribieron sobre ese pasado reciente, muy vivo en su recuerdo personal⁵. Aquí empiezo justo donde terminé entonces: en el momento en que la historia dejaba de ser un arma para la revolución liberal, para pasar a convertirse en un instrumento legitimador del nuevo Estado-nación constituido tras el derrumbe del Antiguo Régimen. Nos situamos, pues, en un momento post-revolucionario, en que la prioridad es legitimar esa nueva comunidad política, una vez superado el tránsito de una monarquía atlántica y compuesta a una nación constitucional⁶.

Este fue un proceso que sucedió a escala europea. En Francia, las historias de la Revolución que legitimaban la lucha del Tercer Estado por un régimen constitucional dieron paso a las grandes narraciones de Henri Martin o Jules Michelet, que difundieron el ideal republicano. En Gran Bretaña, la historia *whig* de un Thomas Macaulay cedía ante al entusiasmo imperialista de James Anthony Froude o John Robert Seeley. En Italia, el lamento por una nación troceada por despotismos extranjeros es reemplazado por la celebración del *Risorgimento* como un proceso anticipado durante siglos. En Prusia, un universitario conservador como Leopold von Ranke, que combinaba el anhelo nacional con una cierta proyección cosmopolita, fue sucedido por historiadores orgullosamente expansionistas como Heinrich von Treitschke. En España, pasamos de los intentos de Francisco Martínez Marina o el conde de Toreno por dotar de legitimidad histórica a las Cortes de Cádiz, a la gran historia nacional de Modesto Lafuente⁷.

El problema del que partimos en este trabajo es, por tanto, el de cómo la escritura de la historia contribuyó al proceso de construcción de esas identidades nacionales. No podemos perder de vista que la elaboración de estas grandes narrativas estaba en pugna con otras narraciones identitarias que coexistían en la Europa de principios del XIX: identidades confesionales, imperiales, de clase, de género y, por supuesto, con otras identidades regionales subestatales que entonces empezaron a clamar su propio estatus nacional⁸.

⁵ Alfonso Calderón Argelich, *Olvido y memoria del siglo XVIII español*, Madrid, Cátedra, 2022.

⁶ Jean-Pierre Dedieu, *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010; José María Portillo Valdés, *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el Estado: España y las Españas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2022.

⁷ Stefan Berger, Mark Donovan, Kevin Passmore (eds.), *Writing National Histories: Western Europe Since 1800*, Londres, Routledge, 1999.

⁸ Stefan Berger y Chris Lorenz (eds.), *The Contested Nation: Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011; Stefan Berger y Chris

Este proceso de nacionalización del pasado no fue un asunto exclusivo de los historiadores, sino que incluyó la literatura, la poesía, el teatro, la pintura y la música. A estas disciplinas hay que sumar además la elaboración de los planes de estudio que debían generar una conciencia cívica para los ciudadanos. Todo ello implicaba hacer acopio de materiales antiguos y modernos para elaborar una tradición, que debía transmitir generacionalmente la lealtad a la patria⁹. En definitiva, se trataba de crear una auténtica «cultura nacional», en la que en buena medida todavía hoy nos seguimos socializando¹⁰.

¿Cuál era la secuencia de ese relato nacional? Desde luego, los historiadores de principios del siglo XIX no partían desde cero, sino que combinaron las aportaciones de la historia erudita y filosófica para adaptarla a las exigencias de su tiempo. La nación española se presenta como un organismo vivo, que resistió valerosamente a la invasión romana. Luego, los visigodos le habrían dado dos instituciones fundamentales: la monarquía y el catolicismo. Esta nación católica y monárquica luchó entonces contra la invasión musulmana en una Reconquista que tardó siglos, hasta la recuperación de su unidad con los Reyes Católicos. Entonces expandió su civilización católica hacia América, pero agotó sus recursos en las luchas por mantener la unidad de su fe en Europa. La dinastía extranjera de los Austrias, a pesar de sus glorias, acabó por sumir la nación en una larga decadencia. Tras esta postración, la nación volvería a salir en defensa de sus libertades, su rey y su religión al levantarse contra la invasión napoleónica¹¹.

Lorenz, (eds.), *Nationalizing the Past: Historians as Nation Builders in Modern Europe*, Basings-toke, Palgrave Macmillan, 2010.

⁹ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002; John G. A. Pocock, «Tiempo, instituciones y acción: un ensayo sobre las tradiciones y su comprensión», *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, Madrid, Akal, 2011, pp. 199-250.

¹⁰ Joep Leerssen, *National Thought in Europe: A Cultural History*, Amsterdam University Press, 2006; Ignacio Peiró, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017.

¹¹ Juan Sinisio Pérez Garzón, Paloma Cirujano, Teresa Elorriaga, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, CSIC, 1985; Ricardo García Cárcel (ed.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004; José Álvarez Junco y Gregorio La Fuente Monge, «La evolución del relato histórico», en José Álvarez Junco (coord.), *Las historias de España: visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 5-437. Este capítulo se reeditó como *El relato nacional: Historia de la historia de España*, Madrid, Taurus, 2017. Para trabajos más específicos: Carlos Reyero y José Martínez Millán, (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX: congreso internacional*, Valladolid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, 2 vols.; Fernando Wulff, *Las esencias patrias: historiografía e historia anti-*

En este esquema hemos hecho una omisión: ¿qué sucedió exactamente en el siglo XVIII? El propio Pérez Galdós reconocía las dificultades de asimilar ese período: «todos miramos con estupor ese largo período que media entre la aniquilación de la casa de Austria y la guerra de la Independencia, sin acertar las más de las veces a desentrañar lo que hay en su seno»¹². Juan Valera, en el esbozo de una historia de España que nunca llegó a terminar, exponía de manera transparente el dilema del que partía su generación:

¿Hasta qué punto el advenimiento de la casa de Borbón, injertando en el tronco, si no seco, agotado, de nuestra cultura castiza, los extraños elementos de otra cultura, logró contener nuestra ruina y hasta hacer renacer algo de nuestro poderío e importancia pasada, en los tiempos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III?¹³

La preocupación hispánica respecto a la decadencia es un tema bien conocido. Esta se remonta a las reflexiones de los arbitristas del siglo XVII y los ilustrados del siglo XVIII sobre cómo reformar una monarquía de dimensiones planetarias¹⁴. Ya en el siglo XIX, los constituyentes de Cádiz justificarían su lucha contra Napoleón como la oportunidad de recuperar aquellas libertades medievales aniquiladas por el despotismo de los Austrias. Las restauraciones de 1814, 1823, y luego la guerra carlista, venían a aplazar la anhelada recuperación nacional¹⁵. La idea de progreso que se consolidaba en la Europa posterior a las revoluciones de 1830, en España vino a ser discuti-

gua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX), Barcelona, Crítica, 2002; Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable: los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Martín Federico Ríos Saloma, *La reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

¹² Pérez Galdós, «Don Ramón de la Cruz y su época»..., pp. 200-201.

¹³ Juan Valera, «Plan de una historia de España y Portugal», en *Obra histórica*, Pamplona, Ugoiti, 2004, p. 593. El manuscrito está fechado entre 1868 y 1878.

¹⁴ John H. Elliott, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», en John Elliott (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona Crítica, 1982, pp. 198-223; Miguel Ángel Ladero Quesada, «La «decadencia» española como argumento historiográfico», *Hispania Sacra*, vol. 48, nº 97 (1996), pp. 5-50; Antonio Miguel-Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

¹⁵ Santos Juliá, *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 21-58; Javier Fernández Sebastián, «“Los desaciertos de nuestros padres”. Los liberales y la eclosión del llamado “problema español”», en María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano (coords.), *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 483-500; Jesús Torrecilla, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

da en términos de cómo producir la «regeneración» de un país que había sufrido ya dos guerras civiles¹⁶.

Al mismo tiempo, el movimiento romántico europeo, fascinado ante los relatos de un pueblo que se resistía a las innovaciones y se aferraba a sus costumbres, se interesó por el pasado glorioso de esta nación¹⁷. La historia de España desde esta sensibilidad entonces venía a ser la de un fracaso épico fascinante: la de un imperio mundial convertido en una monarquía europea de segundo orden, en la que sus habitantes moraban en las ruinas de una civilización que había sido capaz de levantar gigantescas catedrales y evangelizar el Nuevo Mundo. En la coyuntura de la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898 ante los Estados Unidos, la discusión de los estereotipos que presentaban a los españoles como atrasados, fanáticos o corruptos se conceptualizaron con una etiqueta que ha hecho fortuna: la «Leyenda Negra antiespañola». Desde entonces, generaciones de historiadores e intelectuales han discutido sobre ella desde un ánimo vindicativo o crítico, pero no ha sido hasta muy recientemente que se han problematizado estos discursos en su marco histórico¹⁸.

¿Dónde queda el siglo XVIII en estos relatos nacionalistas del pasado español? Solo tenemos respuestas parciales a esta pregunta. Tenemos más claro lo que significó para el nacionalismo catalán y su historiografía, ya que la caída de Barcelona por las tropas borbónicas en 1714 marcaría entonces el inicio de la destrucción de la identidad cultural y política propia de Cataluña o, como diría Ferran Soldevila, de su «desnacionalización»¹⁹. En cambio, para un discurso patriótico español, el siglo XVIII no plantea una visión

¹⁶ Pablo Sánchez León, «Decadencia y regeneración. La temporalidad en los conceptos fundamentales de la modernidad española», en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (coords.), en *Conceptos políticos, tiempo e historia: nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013, pp. 271-302; Andreu Navarra, *El regeneracionismo. La continuidad reformista*, Madrid, Cátedra, 2015.

¹⁷ Michael Iarocci, *Properties of Modernity; Romantic Spain, Modern Europe and the Legacies of Empire*. Nashville, Vanderbilt University Press, 2005; Ruth MacKay, «Lazy, improvident people». *Myth and Reality in the Writing of Spanish History*, Cornell University Press Ithaca, 2006; Xavier Andreu Miralles, *El descubrimiento de España: Mito romántico e identidad nacional*, Taurus, Madrid, 2017.

¹⁸ Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra: Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992; Luis Español Bouché, *Leyendas negras: vida y obra de Julián Juderías*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007; Jesús Villanueva, *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011; Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Jiménez, Harm den Boer (eds.), *España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015.

¹⁹ Roberto Fernández, *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*, Barcelona, Crítica, 2014.

consensual o unívoca, sino más bien muchos problemas. Los mismos escritores que vivieron en esa época dejaron muchas reflexiones sobre la pérdida de prestigio de la monarquía hispánica ante el auge de Francia y Gran Bretaña²⁰. Luego, los liberales de la primera generación no se prodigaron mucho sobre el período. Algunos podían recordar con un toque de nostalgia el crecimiento económico o la protección a las letras, comparado con el tiempo perdido tras el retorno de Fernando VII. Sin embargo, la memoria de la culminación de esa monarquía borbónica, con el «despotismo ministerial» de Godoy y los desastres militares como Trafalgar, condujeron al desprecio, y en consecuencia, al olvido retrospectivo de toda una era. Las citas de Pérez Galdós y Valera nos apuntan que fue muy común verlo bajo la dialéctica de «afrancesamiento» *versus* casticismo. Así, España se habría apartado temporalmente de su decadencia, consiguiendo algunos días felices, pero al precio de tener que asumir ideas foráneas, de extranjerizarse a sí misma, y de acabar abriéndole las puertas a su propio invasor. Para los pensadores católicos como Marcelino Menéndez Pelayo este desvío sería indudablemente una profundización de su decadencia, ya que implicó desviarse de aquel ideal que la había hecho grande: su catolicismo²¹.

Cada uno de estos problemas que acabo de enumerar se ha replanteado a lo largo de diversas generaciones de historiadores. La última década ha dejado una estela de trabajos que obligan a repensar muchos prejuicios. Es un hecho que los tratados de Utrecht confirmaban la pérdida de Gibraltar, Países Bajos, el Milanésado, Toscana, Nápoles y Cerdeña. Ahora bien, los intentos del reinado de Felipe V por reforzar su posición en el Mediterráneo y mejorar su proyección atlántica han sido revalorizados, poniéndose en

²⁰ François López, *Juan Pablo Forner y la crisis de conciencia española en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999; Pablo Fernández Albaladejo (ed.) *Fénix de España modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2006.

²¹ Benoît Pellistrandi, «Los Borbones entre historia y opinión: los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica», en *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII: (Actas del coloquio internacional celebrado en Madrid, mayo de 2000)*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 627-643; Javier Fernández Sebastián, «Du mépris à la louange. Image, présence et mise en valeur du Siècle des lumières dans l'Espagne contemporaine», en Giuseppe Ricuperati (ed.) *Historiographie et usages des Lumières*, Berlin, Berlin Verlag-European Science Foundation, 2002, pp. 133-158; Joaquín Álvarez Barrientos, «Matices del rechazo. El siglo XVIII en la Historia de los heterodoxos españoles», en Ramón Teja y Silvia Acerbi (eds.), *'Historia de los heterodoxos españoles'. Estudios*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo/Publican, 2012, pp. 15-51; Demetrio Castro, «Los primeros borbones y su época en dos momentos de la historiografía española», en Antonio Morales Moya (coord.), *1714: Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 375-396.

cuestión los prejuicios sobre la primera mitad del siglo. Por otro lado, entonces se desplegaron una serie de cambios administrativos que evidencian una voluntad de hacer más eficiente el control del Estado, pero que al mismo tiempo conviven con una concepción patrimonial del poder. La Inquisición no fue abolida y la Iglesia siguió teniendo un gran poder sobre la conciencia de los españoles, pero también se percibe el desarrollo de empresas científicas, de iniciativas para revitalizar la sociedad civil y de una nueva conciencia crítica. Todo ello, conducido por un considerable crecimiento demográfico y económico, que tensionó una sociedad estamental y que al final del reinado de Carlos III condujo a medidas liberalizadoras de su viejo sistema monopolístico de flotas y galeones. En cada una de estas cuestiones permanece una cuestión de fondo que podría plantearse como la del acceso del mundo hispánico hacia la modernidad. El rol del reformismo borbónico en esa modernidad sigue siendo un tema abierto a la discusión²².

Hay que insistir además que la herencia del siglo XVIII es un tema que resulta complejo no solo para un relato nacional como el español, sino también para el resto de países europeos²³. Hoy en día tendemos a identificar ese siglo con ese movimiento intelectual y cultural que hemos llamado Ilustración, en el que vemos la consolidación de valores como la libertad, el progreso, la tolerancia o la paz. La democracia de los Estados Unidos y el republicanismo laico de Francia tendrían allí su origen. Sin embargo, el siglo XVIII fue también un período de continuas guerras dinásticas e imperialistas, en los que se reforzó el poder de las monarquías mediante el despliegue de nuevas leyes y tecnologías que buscaban disciplinar a sus súbditos. Para Alexis de Tocqueville, la Revolución Francesa entonces debería imputarse no sólo a los filósofos, sino a la centralización administrativa del *Ancien Régime*. Para los alemanes de mediados del XIX, valorar el expansionismo de Federico II de Prusia implicaba pronunciarse entonces sobre el horizonte de una Alemania unificada por la fuerza. El concepto de «absolutismo ilustra-

²² Roberto Fernández, «La herencia del reformismo borbónico» en Guillermo Pérez Sarrion (ed.), *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*, Sílex, Madrid, 2011, pp. 17-52; Joaquim Albareda, «El debate sobre la modernidad del reformismo borbónico», *HMiC: història moderna i contemporània*, nº 10 (2012), pp. 6-19.

²³ Véase el muy útil repaso historiográfico que representa M. S. Anderson, *Historians and Eighteenth Century Europe 1715-1789*, Oxford, Clarendon Press, 1979. Trabajos recientes que inciden en casos concretos: Catherine Thomas, *Le Mythe du XVIIIe siècle au XIXe siècle (1830-1860)*, París, Honoré Champion, 2003; Brian Young, *The Victorian Eighteenth Century: An Intellectual History*, Oxford University Press, 2007; Stefan Berger, «Prussia in history and historiography from the Eighteenth to the Nineteenth Century», Philip G. Dwyer (ed.) *The Rise of Prussia 1700-1830*, Londres, Routledge, 2001, pp. 27-44.

do», acuñado por el alemán Wilhelm Roscher en 1847, sería debatido a su manera por cada una de esas historiografías nacionales²⁴.

Además, la aceptación de ese legado de la Ilustración como un antecedente positivo de nuestra modernidad no fue una historia lineal, sino que los valores que hoy reconocemos en ella fueron combatidos, despreciados o cuestionados. Los repasos a la historiografía de la Ilustración más bien tienden a demostrar que la valoración positiva de esas ideas no se generalizó hasta bien entrado el siglo xx²⁵. En el xix, tendió a ser asimilado a nociones como el «enciclopedismo» afrancesado que habría traído los excesos jacobinos de la Revolución Francesa. Frente a quienes reivindicaban la Ilustración como un momento fundacional de los derechos humanos, otros le imputarían la disolución de las identidades nacionales en un falso cosmopolitismo, la racionalización propia de los totalitarismos o el sentido de superioridad moral que nutrió el colonialismo europeo. La pregunta sobre qué es la Ilustración sigue abierta²⁶. Hoy en día ya no se veía como una doctrina concreta o como un punto de acceso irreversible a la modernidad, sino como un vasto movimiento intelectual cuyas «variedades» al menos coincidirían en la posibilidad del progreso humano²⁷. Los retos que esta definición plantea conllevan a diversos desafíos metodológicos e interpretativos²⁸. Es entonces habitual que estas discusiones sobre cómo definir y expli-

²⁴ Hamish Scott, «The problem of Enlightened absolutism», en Hamish Scott (ed.), *Enlightened Absolutism: Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*, Londres, Palgrave 1990, pp.1-35; Nicholas Henshall, *The Myth of Absolutism: Change & Continuity in Early Modern European Monarchy*, Londres, Longman, 1992, pp. 203-210.

²⁵ Giuseppe Ricuperati, «Le categorie di periodizzazione e il Settecento. Per un'introduzione storiografica», *Studi settecenteschi*, vol. 14 (1994), pp. 9-106, reed. en *Frontiere e limiti della ragione. Dalla crisi della coscienza europea all'Illuminismo*, Torino, UTET, 2006, pp. 168-283; Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, «Historia e historiografía de la Ilustración», en Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 413-480; Giuseppe Ricuperati (ed.) *Historiographie et usages des Lumières*, Berlin, Berlin Verlag-European Science Foundation, 2002; Nicholas Cronk y Élisabeth Décultot, *Inventions of Enlightenment since 1800. Concepts of Lumières, Enlightenment and Aufklärung*, Oxford University Studies in the Enlightenment, Liverpool, 2023.

²⁶ Keith Michael Baker, Peter Hanns Reill, *What's Left of Enlightenment?: A Postmodern Question*, Stanford University Press, 2001; Anthony Pagden, *La Ilustración. Y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Madrid, Alianza Editorial, 2015; Antoine Lilti, *La herencia de la Ilustración. Ambivalencias de la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2023.

²⁷ Esta es la propuesta de John Robertson, *The Case for The Enlightenment: Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge University Press, 2005, pp. 28-29.

²⁸ Por ejemplo, Anthony J. La Vopa, «A new intellectual history? Jonathan Israel's Enlightenment», *The Historical Journal*, vol. 52, n° 3 (2009), pp. 717-738.

car la Ilustración conduzcan a discusiones sobre en qué medida esos valores ilustrados influyen el propio trabajo del historiador. Incluso, podría cuestionarse la legitimidad de querer proyectar esos valores hacia un pasado irreductiblemente más complejo²⁹.

El problema sobre nuestra posición ante esos valores ilustrados me conduce a una serie de inquietudes más generales, que son las que motivan este trabajo. ¿Al estudiar un período como el siglo XVIII puede el historiador abstraerse de esos valores o está condicionado a proyectarlos al mirar atrás?³⁰ En aquellas representaciones del pasado que nos han sido comunicadas o que hemos recibido ¿cuánto hay de verdad y cuánto de ideología? ¿Es posible acaso escribir una historia neutral u objetiva? ¿O todos esos relatos serán irremediabilmente parciales y sesgados?

Después de la crítica posmoderna a las ciencias sociales, sabemos que el lenguaje no es un mero instrumento para acercarse a la realidad, sino el único recurso que tendríamos para hacer inteligible lo que entendemos por realidad³¹. Para uno de estos críticos pioneros, la historia sería ante todo un «artefacto literario» sometido a criterios estéticos y morales³². Los historiadores han replicado que no tienen carta blanca para inventar (como sí se espera del novelista), sino que elaboran una hipótesis teórica verosímil, diseñan un método, critican sus fuentes, contrastan su aportación con la de otros investigadores y se someten a la crítica de sus compañeros. Es decir, siguen los mecanismos de verificación que caracterizan el método científico³³. Pero entonces, ¿quién establece esos mecanismos de control? ¿quién vela por su cumplimiento? ¿No podrían corromperse? ¿Vale la pena el esfuerzo si al final solo conducen a descubrimientos modestos y parciales? Si al final resultase inescapable que toda historia es un relato con una finalidad

²⁹ Véase el interesante debate entre J. C. D. Clark, «The Enlightenment: catégories, traductions, et objets sociaux», *Lumières*, n° 17-18 (2011), pp. 19-39 y Daniel Fulda, «Les Lumières ont-elles existé? Quelques réflexions de théorie de l'histoire et d'histoire des concepts à l'occasion de la critique par Jonathan C. D. Clark de nos concepts d'époque», *Lumières*, n° 20, 2012, p. 151-163.

³⁰ Joep Leerssen y Ann Rigney, *Historians and Social Values*, Amsterdam University Press, 2000.

³¹ Elizabeth Clark, *History, Theory, Text: Historians and the Linguistic Turn*, Harvard University Press, 2004.

³² Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona, Paidós, 2003.

³³ John H. Zammito, «Post-positivism realism: regrouping representation», Nancy Partner y Sarah Foot (eds.), *The SAGE Handbook of Historical Theory*, Londres, SAGE Publications, 2013, pp. 401-423.

moral, entonces podría plantearse la pregunta de si el historiador no debería asumir ese rol conscientemente y usar el pasado para defender abiertamente los valores que considere justos³⁴.

Creo sinceramente que una manera constructiva de responder a estas preguntas es examinar lo que los historiadores han hecho en el pasado. Ha sido más habitual preguntarse por lo que los historiadores *deben hacer*, que examinar lo que *han hecho*. Desde luego, puede parecer que escribir la historia de la historiografía lo posiciona a uno en el lugar del que critica a los demás antes que aportar conocimiento empírico. José María Jover Zamora ya avisó que de todos los sectores posibles para el trabajo del historiador este era el «más difícil, el menos brillante y, frecuentemente, el más rico en complicaciones para su autor»³⁵. ¿Por qué empeñarse en ello? Mi intención no es sembrar sospechas que nos conduzcan a desconfiar de cualquier posibilidad de obtener conocimiento histórico. Al contrario, creo que esta empresa puede ayudar a una mayor autoconciencia de los sesgos de los historiadores, contribuyendo así a la necesaria «vigilancia epistemológica» que requiere el ejercicio de cualquier ciencia social responsable³⁶. Incluso, podríamos decir que conocer el pasado, como cualquier otra empresa que busque generar conocimiento verdadero, requiere de unas ciertas «virtudes epistémicas» y desaconseja ciertos vicios, por lo que no iría mal entonces reflexionar sobre cómo estas se han desarrollado entre los historiadores³⁷. Asumiendo las dificultades de la tarea, creemos con Pierre Vilar que hacer la historia de la historiografía «sería quizás el ejercicio histórico más fructífero que pudiera uno proponerse»³⁸.

Por ello, creo que revisar la escritura de la historia de ese siglo XVIII español es un ejercicio interesante y necesario. Mi punto de partida es una visión historicista, en la que para comprender lo que hacían los historiadores del pasado creo que primero debemos situar sus acciones en el contexto en que se movían. El objeto de este trabajo son una serie de trabajos historiográficos, por lo que tendremos que analizarlos en el marco de los discursos más amplios en

³⁴ Donald Bloxham, *History and Morality*, Oxford University Press, 2020.

³⁵ José María Jover Zamora, *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, p. 273.

³⁶ Pierre Bourdieu, Jean-Claude Passeron, Jean-Claude Chamboredon, *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Siglo XXI 2002, pp. 106-110.

³⁷ Herman Paul, «Performing history. How historical scholarship is shaped by epistemic virtues», *History and Theory*, vol. 50, n° 1 (2011), pp. 1-19

³⁸ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 28

los que estos se concebían, se producían y se leían. Los estudios sobre procesos de nacionalización me proporcionan una matriz interpretativa de la que partir, pero para enfrentarme a estos he tenido que ir más allá de las reflexiones teóricas y metodológicas sobre la historia de los nacionalismos³⁹, para profundizar en la historia cultural de la política⁴⁰ y de la historia conceptual⁴¹.

Para poder hacer hipótesis sobre esos textos, he tenido que adentrarme en la complicada historia del XIX español y a veces he tenido que detenerme en trazar la biografía de sus autores, acudiendo a la hemeroteca o rebuscando en los archivos. Si bien estos libros han pasado por los ojos de generaciones de lectores, creo que apenas conocemos los intereses de quienes los hicieron, las intenciones con los que se publicaban, las discusiones que produjeron. Por ello, me gustaría reconocer mi deuda con una perspectiva no tan practicada en España como es la historia intelectual anglosajona, precisamente por su preocupación a un nivel más pragmático y elemental sobre qué significan estos «actos de habla» en el contexto comunicacional en que se hacían⁴². En

³⁹ Además de los trabajos citados de Stefan Berger y Chris Lorenz, son muy útiles para orientarse en la inmensa bibliografía los siguientes estados de la cuestión que inciden en problemas metodológicos: Anthony Smith, «Gastronomy or Geology? The Role of Nationalism in the Reconstruction of Nations», *Nations and Nationalism*, nº 1 (1995), pp. 3-23; John Breuilly, «Dating the nation: how old is an old nation?», en Atsuko Ichijo y Gordana Uzelac (eds.), *When is the Nation? Towards an Understanding of Theories of Nationalism*, Routledge, 2005, pp. 15-39; Raúl Moreno, «Corrientes teóricas para el estudio de las naciones y el nacionalismo: críticas y alternativas al paradigma modernista», *Revista de Estudios Políticos*, nº 171, 2016, pp. 225-253; Umut Ozkirimli, *Theories of Nationalism: A Critical Introduction*, Bloomsbury, Londres, 2017.

⁴⁰ Ismael Saz, «La historia de las culturas políticas en España, y el extraño caso del nacionalismo español», en Benoît Pellistrandi, Jean-François Sirinelli, (coords.), *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, pp. 215-234. María Sierra, Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Culturas políticas. Teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010; Xavier Andreu Miralles, «Nacionalismo español y culturas políticas. El comienzo de una buena amistad», *Historia y Política*, nº 34 (2017), pp. 355-381.

⁴¹ Además de los trabajos de Koselleck y Hartog ya citados, *vid.* Aleida Assmann, «Re-framing memory. Between individual and collective forms of constructing the past», en Karin Tilman, Frank van Vree, J. M. Winter (eds.), *Performing the Past: Memory, History, and Identity in Modern Europe*, Amsterdam University Press, 2010, pp. 35-50; Berber Bevernage y Chris Lorenz (eds.), *Breaking Up Time. Negotiating the Borders Between the Present, Past and Future*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2013; Javier Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021. Para el caso específico de España, resulta imprescindible Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dir.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

⁴² Quentin Skinner, «Meaning and Understanding in the History of Ideas», en *Visions of Politics. Regarding Method*, Cambridge University Press, 2002, pp. 57-89; Anabel Brett, «¿Qué es la historia intelectual ahora?» en David Cannadine (coord.), *¿Qué es la historia ahora?* Granada, Almed, 2005, pp. 203-233; John G. A. Pocock, *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre*

definitiva, ofrezco un trabajo que ante todo busca dilucidar quién dijo qué y por qué. John Burrow, uno de los practicantes de este tipo de historia, podía sugerir que la historia intelectual en buena medida consiste en «escuchar a escondidas (*eavesdropping*) las conversaciones del pasado»⁴³. No creo que podamos reconstruir la totalidad de esa conversación, pero sí podemos acercanos a entender al menos las posturas que se adoptaron en cada debate.

Desde estas premisas, asumimos el proyecto de revisar aquellos textos que traten de la historia española entre la entronización de Felipe V en 1700 y la muerte de Carlos III en 1788⁴⁴. Vamos a centrarnos en los trabajos publicados entre el principio del reinado de Isabel II hasta los comienzos de la Restauración. Debo insistir primero que nada en la importancia que este período de 1844-1874 tiene no solo para la nacionalización de la cultura, sino en la propia construcción de las instituciones estatales⁴⁵. Esto fue fundamental en el desarrollo de la historiografía como campo de saber especializado. En esos años se abren a los investigadores archivos como el de Simancas y se crean otros nuevos, como el Histórico Nacional (1866). Se revitalizan instituciones como la Real Academia de la Historia, como sucedió con su reorganización de 1847, y se inauguran otras nuevas como la Biblioteca Nacional (1866) o el Museo Arqueológico Nacional (1867). En 1847, se funda la primera cátedra de Historia General en la Universidad Central de Madrid, aunque el rol de las universidades españolas en la formación de investigadores fue muy reducido comparado con otros países, teniendo mucha

teoría y método, Madrid, Akal, 2012; Richard Whatmore, *What is Intellectual History?*, Oxford, Polity, 2015 (hay trad. castellana *¿Qué es la Historia intelectual?*, Madrid, Tecnos, 2021)

⁴³ Citado por Stefan Collini «The Identity of Intellectual History», en Richard Whatmore y Brian Young (eds.), *A Companion to Intellectual History*, Wiley, Oxford, 2016, p. 14.

⁴⁴ No entraremos en las percepciones del reinado de Carlos IV. El paso de 1788 a 1789 no solo implica el arranque de una dinámica revolucionaria cuyos ecos no son mi objeto prioritario, sino porque ya existen excelentes estudios sobre su historiografía: Manuel Moreno Alonso, *La revolución francesa en la historiografía española del siglo XIX*, Universidad de Sevilla, 1979; Alberto Gil Novales, «Repercusión de la Revolución francesa en España (1835-1889)», en Jean-René Aymes (ed.), *España y la revolución francesa*, Crítica, Barcelona, 1989, pp. 367-401, Alberto Gil Novales, «La historiografía sobre Godoy», en Miguel Ángel Melón Jiménez, Emilio La Parra, Fernando Tomás Pérez González, (coords.), *Manuel Godoy y su tiempo*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2003, vol. 2, pp. 359-409; Antonio Calvo Maturana, *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*, Universidad de Granada, 2007; «Moratín y Godoy en la gestión liberal de la memoria histórica española (1820-1900)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 6 (2007), pp. 279-307; Aleix Romero Peña, «La forja de un mito historiográfico. Mariano Luis de Urquijo, el Voltaire español», *Rubrica Contemporánea*, 1 (2012), pp. 139-156.

⁴⁵ Juan Pro, *La construcción del Estado en España: una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

más importancia la Escuela Superior de Diplomática (1856) o el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios (1858)⁴⁶. La tensión entre una historia oficial protegida desde unas instituciones estatales patrimonializadas por los moderados y la historia crítica movida por la militancia política será una constante a lo largo de todo el período⁴⁷. Además, las editoriales también serán un actor importante a tener en cuenta, ya que nos encontramos en el momento de expansión de un mercado lector y de la profesionalización del escritor⁴⁸.

El corpus de obras con el que trabajaremos está compuesto por obras tanto de españoles como de autores extranjeros. Esto resulta fundamental desde el momento en que la historia de la historiografía es en buena medida la historia de traducciones y relecturas a nivel europeo. Además, encontramos en el caso español un estímulo muy importante para la escritura de la historia dentro de España se debe a la recepción de obras extranjeras. Esta dependencia de modelos ajenos fue un asunto que pesaba en la conciencia de los contemporáneos, una preocupación que Mesonero Romanos lamentaría porque «nuestro país, en otro tiempo tan original, no es en el día otra cosa que una nación traducida»⁴⁹. Para escribir una historia de los nacionalismos que no acaba siendo metodológicamente nacionalista, es necesario atender a la circulación de imágenes y estereotipos. Por ello, hemos tenido en cuenta aquellos debates historiográficos a los que nuestros autores se

⁴⁶ Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996; Benoît Pellistrandi, *Un discours national?: la Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007.

⁴⁷ Véanse las reflexiones de Demetrio Castro a partir del estudio de la prensa en *Los males de la imprenta: política y libertad de prensa en una sociedad dual*, Madrid, CSIC, 1998.

⁴⁸ No disponemos de un estudio centrado en el rol de la historiografía en la historia de las editoriales o de la lectura en España como los de Leslie Howsam, *Past Into Print: The Publishing of History in Britain, 1850-1950*, Londres-Toronto, The British Library-University of Toronto Press, 2009 o Rosemary Mitchell, *Picturing the Past: English History in Text and Image, 1830-1870*, Oxford University Press, 2000. Disponemos de algunos estudios parciales para el caso francés, vid. Jean-Charles Geslot, «Un inestimable succès: l'Histoire de France d'Henri Martin et ses publics», *Revue d'histoire du XIXe siècle*, n° 60 (2020), pp. 239-255. Remitimos a trabajos generales como los de Jesús A. Martínez Martín (coord.), *Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2001. Del mismo autor, *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009. Más reciente, Santiago Díaz Lage, *Escritores y lectores de un día todos. Literaturas periódicas en la España del siglo XIX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

⁴⁹ Ramón de Mesonero Romanos, «Las traducciones o el arte de emborronar papel», *Semanario Pintoresco Español*, tomo IV (1842), p. 228.

incorporaban, priorizando aquellas obras que fueron recibidas y discutidas en España⁵⁰.

De entrada, he de reconocer que correría el riesgo de cometer un anacronismo si juzgase a los historiadores de mediados del XIX con los parámetros con los que hoy se rige la disciplina historiográfica. Revisar estos monumentales libros nos enfrenta a un período en que el historiador se sentía imbuido de una tarea heroica, en la que ejercía como intérprete de un desarrollo histórico que estaría lleno de sentido⁵¹. Las revoluciones liberales habían alterado las creencias individuales y colectivas, por lo que acudir a la historia era una manera de interpretar esos cambios y volver a reconstruir el sentido de la historia. Ello hacía que operasen en una cierta indefinición disciplinar, ya que no siempre aplicaban un método riguroso, sino que se veían impelidos a moverse entre el ejercicio literario y el alegato político que les permitía legitimarse en una esfera pública cuyas reglas estaban en plena definición⁵². En España, la concepción romántica de la historia era dominante en el período que abordamos, aunque los ideales de una historia «objetiva» ya se estaban desarrollando por toda Europa, inspirados por los avances de las ciencias naturales y la aparición de unas nuevas «ciencias sociales» como la economía política⁵³. La historiografía era ante todo un género de escritura en pleno de-

⁵⁰ Para facilitar la lectura, hemos optado por traducir al castellano todas las citas directas de estos trabajos historiográficos extranjeros del siglo XIX. El investigador interesado puede contrastar las citas por sí mismo en las versiones digitalizadas de estas obras a las que puede accederse fácilmente *online* en páginas como Google Books o Internet Archive.

⁵¹ Paul Bénichou, *La coronación del escritor 1750-1830. Ensayos sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1981; Juliá, *Historia de las Dos Españas...*, pp. 59-103; Joaquín Álvarez Barrientos (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004; María Antonia Peña, «Escritura y política en la España del siglo XIX», en María Cruz Romeo Mateo y María Sierra (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal. 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 163-188.

⁵² David Aram Kaiser, *Romanticism, Aesthetics, and Nationalism*, Cambridge University Press, 1999; Ann Rigney, *Imperfect Histories: The Elusive Past and the Legacy of Romantic Historicism*, Cornell University Press, 2001. Para el caso español, Andrew Ginger, *Liberalismo y Romanticismo. La reconstrucción del sujeto histórico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

⁵³ Lorraine Daston, «Objectivity and Impartiality. Epistemic Virtues in the Humanities», Rens Bod, Jaap Maat, y Thijs Weststeijn, (eds.), *The Making of the Humanities, Volume III*, Amsterdam University Press, 2014, pp. 27-41. Estudios clásicos que inciden en este tránsito son los de Georg G. Iggers, *The German Conception of History: The National Tradition of Historical from Herder to the Present*, Middleton, Wesleyan University Press, 1983 (1ª ed. de 1968);

sarrollo, atravesado de tensiones, cuyos practicantes eran periodistas, diputados o novelistas, por lo que cabe estar atento a la intertextualidad, es decir, a la relación de estos textos con otros para observar la circulación de ideas o fórmulas retóricas, que obligan a trascender la barreras que impondría una historia puramente «disciplinar». El énfasis en la multiplicidad de lecturas posibles que pueden ofrecer estos textos permite ir más allá de una interpretación de la historiografía decimonónica, limitada a presentarlos como los meros antecesores de los actuales historiadores⁵⁴.

Una vez he dejado claro la amplitud de esa «cultura histórica» decimonónica, debo reconocer que no he incluido a novelas, obras de teatro o representaciones pictóricas⁵⁵. En cambio, he optado por dedicar más atención a aquellas otras obras de ensayo político, y sobre todo, a la prensa, que era donde tenía lugar la conversación pública en la que participaban esos historiadores. También, debo decir que he excluido conscientemente las historias regionales. En primer lugar, porque la hostilidad de las historiografías catalana o valenciana al reformismo borbónico es un aspecto mucho más conocido⁵⁶. Segundo, porque el foco de este trabajo son aquellas narrativas cen-

Charles-Olivier Carbonell, *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français 1865-1885*, Toulouse, Privat, 1976; Peter Novick, *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997 (original de 1988). Un par de estudios recientes sobre el caso británico son Ian Hesketh, *The Science of History in Victorian Britain: Making the Past Speak*, Routledge, 2011 y Mark Bevir (ed.), *Historicism and the Human Sciences in Victorian Britain*, Cambridge University Press, 2017. Para el caso español véanse Gonzalo Pasamar, «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia contemporánea*, nº 11 (1994), pp. 183-214; «Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980», *Hispania*, vol. 58, nº 198 (1998), pp. 13-48; Ignacio Peiró, «La historiografía académica en la España del siglo XIX», *Memoria y civilización*, 1 (1998), pp. 165-196.

⁵⁴ Dominick LaCapra, «Repensar la historia intelectual y leer textos» en Elías José Palti (coord.), *Giro lingüístico e historia intelectual*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 237-293; Suzanne Marchand, «Has the History of the Disciplines Had its Day?», en Darrin M. McMahon y Samuel Moyn (eds.), *Rethinking Modern European Intellectual History*, Oxford University Press, 2014, pp. 131-152.

⁵⁵ Algunas indicaciones en Donald Allen Randolph, «Pervivencia de algunos temas del siglo XVIII en la literatura española», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, nº 47 (1971), pp. 321-333; David T. Gies, «Playing the Enlightenment: Eighteenth-Century Spain on the Nineteenth-Century Stage», *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 58, nº 7-8 (2009), pp. 225-237.

⁵⁶ Además del trabajo de Roberto Fernández ya citado en la nota 19, véanse por ejemplo trabajos como los de Josep Ramon Segarra Estarells, «El discurs històric en la construcció de la identitat valenciana contemporània: Xàtiva com a mite», *Recerques: història, economia, cultura*,

tradas en la *historia nacional de España*, aunque sabemos que las historiografías regionales contribuyeron a reforzar en buena medida esa identidad nacional española en las décadas centrales del XIX con un «doble patriotismo»⁵⁷. En tercer lugar, un estudio de las diversas historiografías regionales nos conduciría a introducirnos en el período de la Restauración, que es el umbral en el que cerramos este libro⁵⁸.

El primer capítulo empieza en la coyuntura de 1843-1844, cuando la mayoría de edad de Isabel II parecía clausurar el período previo de agitaciones revolucionarias y abrir un período de progreso sostenido. Las visiones sobre la España del siglo XVIII heredadas de los primeros liberales y románticos fueron entonces reevaluadas y cuestionadas. Las dificultades inherentes a este período histórico se examinan a la luz del desprestigio de los gobiernos moderados que condujeron a la revolución de 1854.

El segundo capítulo aborda el intento de nacionalizar la historia del reinado de Carlos III emprendido por Antonio Ferrer del Río, y la versión global del XVIII expuesta por Modesto Lafuente en su *Historia General de España*, publicada posteriormente de la de Ferrer del Río y en la que incorporaba su aportación con ciertos matices. Su correspondencia con los Bofarull del Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona nos dan una ventana a las intenciones ideológicas y a la intrahistoria de un libro que nos ha sido muy reveladora.

Los dos siguientes capítulos se van a ocupar de las dos visiones contrarias a esta interpretación nacionalista. Uno, aborda la lectura neo-católica. Sin perder de vista sus orígenes contrarrevolucionarios, esta visión emergió con fuerza después de las fallidas Cortes Constituyentes de 1854, que gene-

nº 52-53 (2006), pp. 187-209 o Pau Viciano, *El regne perdut. Quatre historiadors a la recerca de la identitat valenciana*, Catarroja-Barcelona, Editorial Afers, 2005.

⁵⁷ Josep Maria Fradera, *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 38 y ss.

⁵⁸ Véanse trabajos como Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romeo Mateo (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006; Ferrán Archilés, «Hacer región es hacer patria». La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer* nº 64 (2006), pp. 121-147. Aparte de los trabajos sobre casos específicos como el catalán, sobre el que la bibliografía es inmensa, no disponemos de un trabajo más general sobre la «regionalización» de la historia en el siglo XIX como el de Odile Parsis-Barubé, *La province antequaire. L'invention de l'histoire locale en France (1800-1870)*, Paris, Éditions du comité des travaux historiques et scientifiques, 2011. Si hay excelentes estudios para el período franquista, como el de Miquel Àngel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975: la historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2004.

raron una importante alarma al plantear una nueva desamortización y un debate sobre la libertad de cultos por primera vez. La aportación principal que se tendrá en cuenta es la del catedrático Vicente de la Fuente con su *Historia Eclesiástica de España*, pero también se recorrerán otras obras y dedicaremos algunas páginas a la polémica que despertó la obra de Ferrer del Río entre estos sectores. El cuarto capítulo abordará la visión de la historiografía progresista y demócrata-republicana, en el que ya se asume abiertamente un discurso antidinástico.

En las conclusiones voy a apuntar la culminación de estas tendencias con la Restauración, esbozando entonces cuáles eran las tendencias establecidas y proponiendo una explicación de ellas.

* * *

Un libro como este ha sido el fruto de un esfuerzo constante, sostenido en el tiempo y en el espacio. Quiero agradecer sobre todo a mi familia, por todo el cariño y apoyo dado en estos años. Luego, debo mencionar a mis maestros, Roberto Fernández y Ricardo García Cárcel, que me han inspirado siempre en el rigor, la perseverancia y la audacia. También estoy muy agradecido con los profesores de la Universidad de Lleida que han confiado siempre en mí: María José Vilalta, Antoni Passola, Toni Jové, Víctor Bretón y Manel López. Parte de este libro viene de la tesis doctoral que hice en la Autónoma de Barcelona, donde pude trabajar con Bernat Hernández, José Luis Betrán, Doris Moreno y Guillermo Serés e integrarme en sus proyectos de investigación. Escribir un segundo libro conlleva la presión de querer hacerlo mejor que el primero. A ello me animaron los comentarios de historiadores como Jordi Canal, Juan Sisinio Pérez Garzón, Bernardo García, Gloria Franco, María Dolores Herrero, Santiago Martínez Hernández, Carmen Sanz, José Cepeda, Federico Palomo, Carlos Martínez Shaw y del fallecido José Luis Gómez Urdáñez. Muchos de los avances en este trabajo también se hicieron en el *Interdisziplinäres Zentrum für die Erforschung der Europäischen Aufklärung* de la Universidad Martín Lutero de Halle-Wittenberg, donde con una generosa beca pude investigar durante el otoño de 2023. Debo agradecer el interés de los profesores Elisabeth Décultot, Andrea Thiele, Frank Grunert, Daniel Fulda y Thomas Bremmer, que me ha estimulado a continuar trabajando en la historia de la historiografía sobre el XVIII y la Ilustración. También han contribuido a mi entusiasmo los comentarios de la sesión del seminario dedicado a la Ilustración organizado por las profesoras Paloma de la Nuez y María Luisa Sánchez-Mejía en la Fundación Orte-

INTRODUCCIÓN

ga-Marañón. Debo mencionar a Amparo Sánchez Cobos, secretaria de la revista *Historia Social*, por permitirme reutilizar partes de un artículo anteriormente publicado⁵⁹. Finalmente, quiero manifestar mis agradecimientos nuevamente a Ricardo y Emilio Pajares por su interés en que este libro se materializase.

⁵⁹ «La polémica sobre la expulsión de los jesuitas por Carlos III en la España liberal (1856-1868): entre la indagación histórica y el combate político» *Historia social*, nº 95 (2019), pp. 3-2.



GRANDES ESPERANZAS: ESCRIBIR SOBRE
EL XVIII EN UN NUEVO REINADO (1845-1854)

Es difícil marcar el fin o el comienzo de procesos históricos, pero hay pocas dudas de que el tránsito del año de 1843 a 1844 fue el final de un trayecto. En el verano de 1843, la regencia de Espartero se había hundido en medio de juntas revolucionarias que se extendieron por todo el país. Bajo un gobierno de transición de moderados y progresistas que reprimió las insurrecciones, los diputados votaron en Cortes favor de investir a Isabel II como reina mayor de edad el 8 de noviembre, y a los dos días, esta juraba la Constitución de 1837. Ese mismo mes, Salustiano de Olózaga era acusado de haber querido forzar a la reina a firmar un decreto de disolución de las Cortes. El nuevo gobierno de transición de Luis González Bravo finalmente cedió el poder en mayo de 1844 al general Ramón María Narváez. Empezaba entonces un período en el que los moderados iban a conservar el poder durante diez años¹.

Si el liberalismo gaditano había establecido la soberanía nacional, la nueva Constitución de 1845 marcó el triunfo de la soberanía compartida con la corona. A pesar de este cambio doctrinario, ambas perspectivas seguían insertadas en un marco fuertemente historicista que constantemente apelaba a la tradición². Ahora bien, la nueva ley suprema se encargó de afianzar el poder y la independencia de la monarquía. En este sentido, resucitó la concepción tradicional del rey en Cortes como soberano, rescatando los principios de orden y autoridad. Por ello, ha podido hablarse de una fase de «conservadurización del liberalismo», ya que el liberalismo en el poder se

¹ José Luis Comellas, *Los moderados en el poder*, Madrid, CSIC, 1970, pp. 16-49; Carlos Marichal, *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 245-271; Isabel Burdiel, *Isabel II*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 119-158.

² Joaquín Varela Suanzes, «La doctrina de la constitución histórica: de Jovellanos a 1845», *Revista de Derecho Político*, nº 39, 1995, pp. 45-79; Jesús Millán y María Cruz Romeo Mateo, «Modelos de monarquía en el proceso de afirmación nacional de España, 1808-1923», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, nº 16-4 (2013), p. 10.

desprendió de sus componentes revolucionarios para reformular sus principios en términos más limitados. Era el momento de detener la revolución³.

Al mismo tiempo que la nación era incorporada a la monarquía, el catolicismo recuperaba su papel cohesionador. La firma de un nuevo Concordato en 1851 formalizó las relaciones entre España y Roma, rotas desde 1836, certificando el proyecto de una ciudadanía católica excluyente, al establecerse constitucionalmente la confesionalidad del Estado. Se consolidaban también la intervención eclesiástica de la enseñanza, aunque por otra parte la Iglesia reconocía las desamortizaciones y el patronato regio⁴.

La entronización de una nueva reina conllevó además que se desplegasen discursos, imágenes y símbolos que consolidasen la percepción de la reina Isabel como reina popular. La búsqueda de un rey consorte ocuparía buena parte de los debates en prensa, no sólo por la relevancia política del tema, sino también por la necesidad de legitimar a la reina como mujer de acuerdo a los roles de género burgueses. Desde luego, es sabido que se intentó crear una imagen de los Borbones como regeneradores de la monarquía, que sobre todo vinculaba a Isabel II con la paz y la abundancia⁵. Los intentos por vincular a la nueva reina con Isabel la Católica fueron frecuentes⁶.

³ Fidel Gómez Ochoa, «¿Pero hubo alguna vez once mil vírgenes? El partido moderado y la conciliación liberal», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 135-168.

⁴ Vicente Cárcel Ortí, «El liberalismo en el poder (1833-1868)», en Ricardo García Villoslada (dir.) *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 150-158; Brigitte Journeau, *Église et État en Espagne au XIXe siècle: les enjeux du concordat de 1851*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2002; Manuel Suárez Cortina, *Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España contemporánea*, Santander, Universidad de Santander, 2014, pp. 49-51; Gregorio Alonso, *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Granada, Comares, 2014, pp. 200-216.

⁵ Juan Sisinio Pérez Garzón (coord.), *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004; Jorge Vilches, *Isabel II. Imágenes de una reina*, Madrid, Síntesis, 2007; Carlos Reyero, *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015; David San Narciso, David San Narciso, *La monarquía en escena. Ritualidad pública y legitimidad política en el liberalismo español (1814-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022. Para la coyuntura de 1845, vid. Juan Ignacio Marcuello Benedicto, «El discurso constituyente y la legitimación de la monarquía de Isabel II en la reforma política de 1845», en Encarnación García Monerri, Mónica Moreno Seco y Juan Ignacio Marcuello Benedicto (coords.) *Culturas políticas monárquicas en la España liberal*, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 151-176.

⁶ Roberto López Vela, «Isabel la Católica, símbolo liberal», *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 43 (2007) pp. 21-51.

Así pues, fue habitual que el mismo moderantismo se presentase como el facilitador de una nueva era de síntesis de tiempos antiguos y modernos, que dejaba atrás los ciclos revolucionarios y abría un período de regeneración. Estas expectativas orientadas hacia el futuro podían vincularse a momentos felices del pasado. *El Heraldo*, diario de cabecera de los moderados, podía decir a principios de 1844 que:

La época actual es de reorganización, y todo se presta admirablemente para reparar los daños que el cuerpo social ha experimentado en sus días de fiebre. Cada período tiene marcado en la historia de las naciones su carácter peculiar, y cuando los gobiernos aciertan a satisfacer sus necesidades, atinándole con su verdadera índole, los pueblos marchan progresivamente hacia su prosperidad y desarrollo (...) Desde los tiempos de Carlos III, no han lucido en el horizonte español unos días tan serenos y bonacibles como los presentes, y la nación que desde aquel gran príncipe bajó al sepulcro ha ido decayendo sucesivamente, parece como destinada a restablecerse de sus padecimientos y quebrantos bajo el feliz reinado que comienza y que ya en su aurora ha disipado las espesas nieblas que encapotaban el porvenir y estaban preñadas de estragos y calamidades⁷.

Además de explotar la memoria del reinado de Carlos III como un período de esplendor, estas expectativas podían enlazarse con el propio establecimiento de la dinastía. Antonio Alcalá Galiano, al ingresar en la Academia Española en diciembre de 1843, recordaba que esta se había fundado gracias a que el rey Felipe V «quiso hacer en la tierra que pasaba a ser la suya lo que en su nativa Francia habían hecho sus ilustres progenitores». Por ello había que pedir «un recuerdo sentido de alabanza y gratitud de los monarcas de esta real familia» por poner la patria «en el camino de la ilustración»⁸. El ministro de Ultramar al dirigirse a la reina en enero de 1844 partía de una perspectiva menos halagüeña del presente, pero con la nueva situación se podía apuntar hacia una mejoría:

No sería fácil encontrar un periodo de nuestra historia más parecido al en que vivimos, si bien con ventajas para la generación presente, que

⁷ *El Heraldo*, 8-3-1844. Citado en Francisco Cánovas Sánchez, *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 302.

⁸ *El Heraldo*, 4-1-1844.

aquel que sucedió á la muerte de dicho rey y al advenimiento de don Felipe V, porque entonces como ahora sentíanse las terribles consecuencias de una guerra civil y tenaz, el comercio y la industria se arrastraban abatidos, la agricultura no prosperaba, el tesoro público estaba exhausto, los partidos tenían los ánimos en enconada división, la marina estaba de todo punto desatendida, y sin la suficiente protección los dominios de Ultramar⁹.

Por todo ello, no es de extrañar que el siglo XVIII también recibiera un mayor interés editorial. En estos años de 1844-1848 se detectan varias reediciones tanto de obras de la época como de estudios sobre ella, que indican una cierta voluntad de conocer el período. Agustín Azara editó la correspondencia de su tío José Nicolás de Azara, diplomático durante el reinado de Carlos III y Carlos IV, con la ayuda de Basilio Castellanos de Losada, bibliotecario y erudito que llegó a ser director del Museo Arqueológico Nacional¹⁰. Los descendientes de Martín Fernández de Navarrete publicaron una colección de sus escritos biográficos, donde se incluyen biografías de personajes como Blas de Lezo o el marqués de la Ensenada¹¹. Tras editar las obras de Cervantes, la Biblioteca de Autores Españoles publicaba las obras de Nicolás y Leandro Fernández Moratín¹². Luis Villanueva, colaborador en el *Semanario Pintoresco Español*, hizo una edición de las *Obras completas* de Juan Pablo Forner¹³. También, salió a la luz una edición ilustrada de los manuscritos satíricos que circulaban por la capital del reino en la época de Felipe V, *El Duende crítico de Madrid*¹⁴. Un tomo de unas «obras escogidas» de Melchor de Macanaz vino a concluir varias ediciones dispersas de su

⁹ José Filiberto Portillo, *Exposición dirigida a su Magestad por el ministro de Marina, Comercio y Ultramar sobre el estado decadente de la Armada y los medios de su fomento*, Madrid, Imprenta Nacional, 1844, pp. 7-8.

¹⁰ *Revoluciones de Roma que causaron la destitución del papa Pío VI como soberano temporal, y el establecimiento de la última República Romana... Memorias originales del célebre diplomático y distinguido literato español El Esemo. Sr. D. José Nicolás de Azara. Obra póstuma que publica su sobrino el Sr. D. Agustín de Azara... bajo la dirección de D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada*, Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1847.

¹¹ Martín Fernández de Navarrete, *Colección de opúsculos del Excmo. Sr....*, Madrid, Calero, 1848, 2 vols.

¹² *Obras de Don Nicolás y Don Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, Rivadeneyra, 1846, 2 vols.

¹³ Juan Pablo Forner, *Obras ... recogidas y ordenadas por Luis Villanueva*, Madrid, Imprenta de la Amistad, 1844.

¹⁴ *El duende crítico de Madrid: obra histórica política del siglo pasado*, Madrid, Domingo Vila, 1844.

Pedimento fiscal, propiciadas sin duda por las desamortizaciones de la regencia de Espartero¹⁵.

Ahora bien, si hay un trabajo significativo que haya que destacar es la aparición de una edición completa en castellano de las *Memoirs of the Kings of Spain of the House of Bourbon* de William Coxe, publicada originalmente en 1813 y traducida con muchos añadidos al francés por Andrés Muriel¹⁶. En 1846 la importante casa editorial de Francisco de Paula Mellado publicaba una traducción en cuatro volúmenes realizada por el joven novelista y poeta Jacinto Salas Quiroga. Este se había planteado traducir minuciosamente todas las notas y añadidos de Muriel, pero al final optó por no hacerlo dado el «cierto sabor político en que se traslucen resabios de nuestras intestinas revueltas»¹⁷. Además, al desplazar las notas al pie de Muriel al final del texto, la dimensión dialógica que se establecía entre los comentarios del traductor y el texto original quedaba eliminada. El lector español recibía así una versión más unitaria y menos confusa de la historia del siglo pasado.

2.1. LA APORTACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA EUROPEA

Ciertamente, las aportaciones historiográficas extranjeras van a ser en este periodo el estímulo de la producción española. Es sabido el impacto que la idea de la *civilisation* de François Guizot tuvo en los planteamientos historiográficos de la generación de historiadores que escribieron a lo largo de la década de 1830 y principios de 1840. La aparición de sendas réplicas como las de Jaime Balmes y Juan Donoso Cortés demostraban que para los intelectuales españoles la posición de España en ese esquema civilizatorio estaba lejos de ser un tema resuelto¹⁸. Las discrepancias entre Eugenio de Tapia y Fermín Gonzalo Morón respecto a cómo encajar el siglo XVIII en una

¹⁵ *Obras escogidas de don Melchor Rafael de Macanaz*, Madrid, Imp. de Santiago Rojo, 1847.

¹⁶ Sobre la obra original de Coxe y la reescritura emprendida por Muriel, véase Calderón Argelich, *Olvido y memoria del siglo XVIII...*, caps. 2 y 3.

¹⁷ Jacinto Salas Quiroga, «Advertencia del traductor», en Guillermo (sic) Coxe, *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, Madrid, Est. Tip. de Mellado, 1846, vol. 1, p. VIII. Sobre Mellado, Jesús A. Martínez Martín, *Los negocios y las letras: el editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.

¹⁸ Javier Fernández Sebastián, «La recepción en España de la «Histoire de la civilisation» de Guizot» en *La imagen de Francia en España (1808-1850) Coloquio internacional Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997, pp. 127-149.

historia *guizotiana* de la civilización española así lo demuestra. ¿Siglo de ensayo o siglo de progreso?¹⁹

En la historiografía europea de mediados de la década de 1840, España ofrece el ejemplo de un país ajeno a las transformaciones de la modernidad. Un breve repaso por el tratamiento del XVIII español en los libros dedicados a la historia universal deja bastante clara que la percepción dominante era la de una nación sumida en la decadencia, descolgada del progreso. Una obra exitosa en el mundo hispánico como la del lombardo Cesare Cantú (1804-1895) se refería a la España posterior a los tratados de Utrecht como «borrada de la lista de las potencias de primer orden»²⁰. De hecho, Cantú ni siquiera asume la *decadencia* de España como un problema histórico al cual dedicarle un capítulo individual, sino que su narración se centra en la quiebra del imperio de Carlos V, atraviesa las guerras de religión y desemboca en el auge de la Francia de Luis XIV posterior a la paz de Westfalia²¹. En su visión de la Europa del XVIII como un período de guerras dinásticas y mercantilistas en las que la voz del pueblo no fue escuchada, Cantú enjuicia el movimiento ilustrado desde un catolicismo moderado, contrario a los «enciclopedistas», pero que puede aceptar las mejoras prácticas. Aún así, el balance sobre España también resultaba poco entusiasta. Felipe V «había hecho cesar la decadencia, sin hacer, sin embargo, comenzar el movimiento ascendente». La valoración de Carlos III no dejaba de ser bastante tibia: «si no fue uno de aquellos grandes príncipes cuya fuerza basta para regenerar al país, preparó al menos las mejoras futuras»²².

Otro autor extranjero, como el alemán Friedrich Christoph Schlosser, autor de una *Historia de Europa en el siglo XVIII* (1836-1844), concluía su análisis conjunto de los países del sur de Europa señalando que estos no habían conseguido sumarse al espíritu de gobiernos reformistas. En España, Nápoles y Portugal «no podemos decir que la Corte ejerciera ninguna alteración, cambio o influencia sobre la moral» de unos pueblos que todavía tenían un modo de vida «oriental»²³. Más adelante, considera que las

¹⁹ Calderón Argelich, *Olvido y memoria del siglo XVIII español...*, cap. 5.

²⁰ César Cantú, *Historia Universal*, Madrid, Mellado, 1849, vol. 28, p. 390. Sobre Cantú, véase Hernán G. H. Taboada, «La historia universal de Cesare Cantú en América Latina», *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography*, vol. 13 n° 13 (2020), pp. 341-374.

²¹ Véase la introducción, especialmente Cantú, *Historia Universal...*, vol. 1, pp. 75-83.

²² Cantú, *Historia Universal...*, vol. 31, p. 187 y 193.

²³ He utilizado la versión en inglés, Friedrich Christoph Schlosser, *History of the eighteenth century and of the nineteenth till the overthrow of the French empire. With particular reference to mental cultivation and progress*, Londres, Hall, 1844, vol 3, p. 463.

reformas intentadas en estos países fueron «casi completamente infructuosas» al no haberse modificado la supremacía de la nobleza²⁴. El progreso económico y administrativo de estos países «en la medida que no tiene conexión con el progreso de la civilización europea del siglo XVIII, no nos parecen que entren en el alcance de este trabajo». De todos modos, al valorar las reformas emprendidas por Aranda, especialmente la expulsión de los jesuitas, «España se remodeló casi por completo en un solo decenio» ya que Carlos III «no deseaba quedarse detrás de otras naciones en la carrera del mejoramiento»²⁵.

El catolicismo y la Inquisición, por supuesto, se seguían juzgando como un obstáculo que impedía el despliegue de las reformas. Para Johannes von Müller (1752-1809), «desafortunadamente para la nación, los terrores de la Inquisición impidieron que la opinión pública se expresara e iluminara al gobierno»²⁶. Para otro alemán como Georg Gottfried Gervinus (1805-1871), discípulo de Schlosser y autor de una influyente *Historia del siglo XIX*, «la intolerancia religiosa impidió cualquier desarrollo de independencia y actividad intelectual», e incluso cuando esta adoptó la apariencia de la «filantropía» no tuvo efectos positivos. Julián Sanz del Río, en su traducción a la *Historia universal* de Georg Weber, añadía que la cultura española del XVIII a pesar de poder considerarse un pequeño «siglo de Oro», no consiguió generar escuela porque «este renacimiento no era hijo entero y genuino de nuestro carácter nacional»²⁷.

De este modo, a mediados de 1850 estaba bien cimentada la convicción de que España no había participado en los adelantos propios del XVIII, y si lo había hecho, había participado de manera incompleta. La dependencia española de Francia, tanto política como cultural, obligaba a los propios historiadores franceses a posicionarse sobre esta relación, iniciada en una época tan polémica para ellos como el reinado de Luis XIV²⁸. François Mignet (1796-

²⁴ Schlosser, *History of the eighteenth century...*, vol 4, p. 314.

²⁵ Schlosser, *History of the eighteenth century...*, vol 4, pp. 290 y 298.

²⁶ *Histoire universelle. Ouvrage posthume de Jean Muller, traduit de l'allemand par J. G. Hess*, Bruselas, Louis Hauman, 1834, vol. 4, p. 386.

²⁷ *Compendio doctrinal de la Historia Universal hasta 1852, escrito en alemán por el dr. Gregorio Weber... ampliado en general y en relación a España por el dr. Julián Sanz del Río*, Madrid, Imprenta Nacional, 1856, vol. 4, p. 37.

²⁸ William F. Church, *Louis XIV in Historical Thought: From Voltaire to the Annales School*, New York, 1976; Jean-Frédéric Schaub, *La Francia española: las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 67-90; Sven Externbrink y Charles-Édouard Levilain (eds.), *Penser l'après Louis XIV: histoire, mémoire, représentation (1715-2015)*, Paris, Champion, 2018.

1884) aunque se muestra crítico con el agotamiento con el que Luis XIV dejó a la nación al fallecer en 1715, considera la implantación de la dinastía de Borbón como una necesidad histórica no solo conducida por la conveniencia nacional de la propia España para conservar su imperio, sino por las propias virtudes nacionales de los franceses. La Guerra de Sucesión «consagró el triunfo del pueblo al que la ventaja de su posición y la actividad permanente de su espíritu aseguraban la superioridad sobre el otro»²⁹. Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire (1805-1889) en el prólogo a una nueva edición de su historia de España consideraba que España había aceptado una especie de «soberanía moral» de Francia, que le permitió detener su declive y «entrar en la vía, nueva para ella, de la mejora y del progreso». Entre la «raza bastardeada de los Borbones españoles», destacaba Carlos III, que al sumarse a los Pactos de Familia para contrarrestar la «influencia inglesa, que tendía a hacer con [España] lo que hizo con Portugal, un depósito de su comercio, un vasallo de su política»³⁰.

De todos modos, esta influencia se juzgaba como superficial e incompleta. Mignet concluye que España había podido iniciar su regeneración, pero «este cambio no fue completo; se detuvo en la superficie del país y no penetró en sus entrañas»³¹. Saint-Hilaire también concluía que «esta vida artificial, comunicada a un cadáver, no fue suficiente para resucitarlo». España estaba muerta: «para resucitarla hacía falta una revolución»³². El político y periodista Louis de Carné (1804-1876), al reseñar la obra de Mignet, incluso llega a considerar que la rama de los Borbones «trasplantada más allá de los Pirineos, sufrió rápidamente la influencia del inmovilismo peninsular». De este modo, «bajo reinados oscuros, España continuó deslizándose rápidamente hacia la decadencia» y «el movimiento intentado por Carlos III carecía de raíces y de futuro»³³.

La valoración del cambio cultural por los historiadores de la literatura también arrojaba un balance tibio, ya que acostumbran a contrastar la

²⁹ François Mignet, *Négociations relatives à la succession d'Espagne sous Louis XIV*, Paris, Imprimerie Royale, 1835, vol. 1, p. XCVIII.

³⁰ Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps historiques jusqu'à la mort de Ferdinand VII. Nouvelle édition revue et corrigée*, Paris, Furne, 1844, vol. 1, pp. XXIII-XXV. Los volúmenes dedicados al siglo XVIII de esta historia no salieron hasta 1875 (vol. 12) y 1878 (vol. 13).

³¹ Mignet, *Négociations...*, p. XCIX.

³² Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, vol. 1, p. XXVI.

³³ Louis de Carné, «De l'Espagne et de son histoire», *Revue des Deux Mondes*, vol. 7, nº 2 (1836), p. 235.